

## **Ayuntamiento de La Fresneda**

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P4411300I

---

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2015**

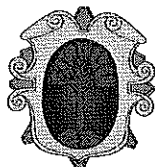
---

En La Fresneda a 25 de junio de 2015 siendo las 20 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: D. José Ramón Gimeno Aguilar
2. D. Maria del Carmen Aguilar Pellicer
3. D. Mario Micolau Gerona
4. D<sup>a</sup> Maria Isabel Celma Albalat
5. D. Antonio Algueró Roca
6. D<sup>a</sup>. Paula Lacuesta Sanfrancisco
7. José Luis del Valle Iturriaga Miranda

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.



## **Ayuntamiento de La Fresneda**

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P44113001

---

### **1. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES**

El Sr. Presidente propone al Pleno que la periodicidad de las sesiones del mismo sea cada dos meses, sometiendo a votación la referida propuesta

Con los votos a favor de la totalidad de los concejales presentes y por tanto por unanimidad

ACUERDAN: Que la periodicidad de las sesiones sea cada dos meses.

### **2. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL (Nombramiento de Teniente Alcalde, Tesorero y Representante del CRA LA FRESNEDA)**

El Sr. Presidente se dirige a los concejales y les informa de su nombramiento como Teniente de Alcalde y Tesorera Municipal a Maria del Carmen Aguilar Pellicer, la cual acepta los cargos. Indica seguidamente que la representante municipal en el CRA de La Fresneda será el concejal Maria Isabel Celma Albalat quien también acepta la representación propuesta.

### **3. CREACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS**

El Sr. Presidente manifiesta ante los Concejales que se va a proceder a votar la creación de cuatro comisiones informativas para la mejor organización municipal, las cuales son las que a continuación se indican:

- Comisión Informativa de Contabilidad y Control Presupuestario
- Comisión Informativa de Personal, Control de Recaudación y Gasto Corriente



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P44113001

- 
- Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Deporte y Acción Social. Participación Ciudadana.
  - Comisión Informativa de Obras, Infraestructuras y Servicios Municipales

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Aguilar y Sra. Celma y las abstenciones de Sr. Alguero, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle

**ACUERDAN:** La creación de las Comisiones Informativas relacionadas en la presente.

Una vez acordada la creación de las referidas Comisiones, se procede a nombrar por parte de los partidos con representación política en este Ayuntamiento, los miembros de las mismas, así como sus suplentes:

- Comisión Informativa de Contabilidad y Control Presupuestario
  - PAR: José Ramón Gimeno Aguilar. Suplente: Mario Micolau Gerona
  - PSOE: Maria del Carmen Aguilar Pellicer
  - PP: Indican los concejales del Partido Popular que informaran en los días siguientes
- Comisión Informativa de Personal, Control de Recaudación y Gasto Corriente
  - PAR: José Ramón Gimeno Aguilar. Suplente: Maria Isabel Celma Albalat
  - PSOE: Maria del Carmen Aguilar Pellicer
  - PP: Indican los concejales del Partido Popular que informaran en los días siguientes
- Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Deporte y Acción Social. Participación Ciudadana.

---

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P4411300I

- 
- PAR: Maria Isabel Celma Albalat. Suplente: José Ramón Gimeno Aguilar
  - PSOE: Maria del Carmen Aguilar Pellicer
  - PP: Indican los concejales del Partido Popular que informaran en los días siguientes
- 
- Comisión Informativa de Obras, Infraestructuras y Servicios Municipales
    - PAR: Mario Micolau Gerona. Suplente: José Ramón Gimeno Aguilar
    - PSOE: Maria del Carmen Aguilar Pellicer
    - PP: Indican los concejales del Partido Popular que informaran en los días siguientes

#### 4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2015

El Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales que dada la subvención reciba por parte del Fondo de Desarrollo Rural y Territorial de Aragón 2015 por importe de 111.992,85€, los cuales financiaran la renovación de la urbanización de la Plaza Mayor de La Fresneda, es necesario proceder a la realización de la tercera modificación del Presupuesto 2015, siendo esta la que a continuación se indica:

##### 1º.- Modalidad y financiación:

El expediente de modificación de créditos nº 3/2015 del vigente presupuesto municipal adopta una modalidad: Crédito extraordinario.

Considerando que dichos gastos se financian mediante nuevos ingresos y remanente liquido de tesorería, todo ello se observa en los siguientes términos:



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P44113001

### 1. Modalidad de crédito extraordinario financiado con nuevos o mayores ingresos

#### Altas en partidas de Gastos

IMPORTE	PARTIDA			CONCEPTO	FINANCIACIÓN
140.011,29	450	61	904	RENOVACIÓN URBANIZACIÓN PLAZA MAYOR	NUEVOS INGRESOS/R LT
<b>140.011,29</b> €				<b>TOTAL</b>	

Financiación:

#### Nuevos o Mayores Ingresos

PARTIDA			CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN
	76	105	FONDO DESARROLLO TERRITORIAL Y RURAL	111.992,85	NUEVOS INGRESOS
	87	00	REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA	28.018,44	R.L.T
<b>TOTALHABILITADO</b>				140.011,29	

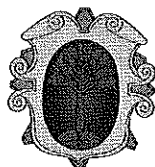
#### 2º.- Justificación.

Atendiendo al hecho de que no puede demorarse la realización de los gastos presentados con anterioridad hasta el ejercicio siguiente y no existiendo crédito o no siendo suficiente el consignado, queda justificado el expediente de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596  
La Fresneda(TE)NIF:P44113001

---

mediante crédito extraordinario tal y como establece el R/D 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Con los votos a favor de la totalidad de los concejales del Ayuntamiento y por tanto por unanimidad

**ACUERDAN:** Aprobar la modificación presupuestaria 3/2015

### **5. Aprobación del Proyecto y Estudio Básico de Seguridad y Salud de la Obra “RENOVACIÓN URBANIZACIÓN PLAZA MAYOR DE LA FRESNEDA”**

Habiendo sido enviado a la totalidad de los concejales el Proyecto y Estudio Básico de Seguridad y Salud de la obra “*Renovación Urbanización Plaza Mayor de La Fresneda*” con la debida antelación y habiendo sido examinado por todos ellos antes de traer su aprobación a Pleno, el Sr. Alcalde señala que se va a proceder a la votación para la aprobación de ambos documentos.

Toma la palabra el concejal Sr. del Valle Iturriaga y comienza preguntando si lo que se va a aprobar el Proyecto de Laguéns o algo alternativo. Indica que los concejales del P.P. no lo saben, que quieren que el Proyecto sea real y que se ejecute. La sensación es de que no se va a realizar el de Laguéns, indica que se tendría que haber traído a Pleno el supuesto Proyecto real, por transparencia. Manifiesta igualmente que no se cuenta con ellos y que se omite información al pueblo. Se encuentran ante una oportunidad histórica al poder renovar la plaza. Solicita una participación responsable.



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P4411300I

---

Se procede a la votación de los documentos y con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar, Sr. Micolau y Sra. Celma y los votos en contra del Sr. Algueró, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga

**ACUERDAN:** Aprobar el Proyecto y el Estudio Básico de Seguridad y Salud de la obra *“Renovación Urbanización Plaza Mayor de La Fresneda”*

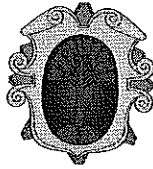
6. Aprobación Pliego de Condiciones para la contratación de la Obra *“Renovación Urbanización Plaza Mayor de La Fresneda”*

El Sr. Presidente informa de que se va a someter a votación el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra *“Renovación urbanización Plaza Mayor de La Fresneda”* del cual se ha dado traslado junto con la convocatoria de la presente sesión plenaria a la totalidad de los Concejales.

El Sr. del Valle vuelve a tomar la palabra manifestando lo ya comentado en el punto del orden del día anterior. Falta de transparencia, indica que la obra ya está adjudicada por actuaciones vistas que lo reflejan y dirigiéndose al concejal Carmen Aguilar le recuerda que se comprometió con la transparencia y la honestidad.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar, Sr. Micolau y Sra. Celma y los votos en contra del Sr. Algueró, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga

**ACUERDAN:** Aprobar el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra *Renovación Urbanización Plaza Mayor.*



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596  
La Fresneda(TE)NIF:P44113001

---

### 7. MOCIÓN DE URGENCIA PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO COMO ORGANO DE CONTRATACIÓN AL ALCALDE.

El Sr. Presidente indica que dado la premura de los plazos para realizar la contratación y la ejecución de la obra Renovación Urbanización Plaza Mayor de La Fresneda, financiada con cargo al FEADER, la cual debe estar justificada el 2 de octubre de 2015, lo que implica la completa ejecución y pago de esta, sería adecuado y conveniente que el Pleno delegara al Alcalde la competencia como órgano de contratación, facultad regulada en el art. 51 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El Alcalde señala que dará cuenta al Pleno de todas las actuaciones llevadas a cabo.

Sr. del Valle Iturriaga indica que no le parece que correcto y que volvemos a los mismo de años anteriores. Falta de transparencia e información.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar, Sr. Micolau y Sra. Celma y los votos en contra del Sr. Algueró, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga

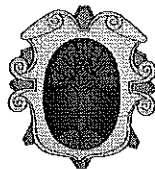
**ACUERDAN:** Aprobar la moción de urgencia.

Aprobada la urgencia con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar, Sr. Micolau y Sra. Celma y los votos en contra del Sr. Algueró, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga

**ACUERDAN:** Delegar las competencias como órgano de contratación en el procedimiento seguido para la contratación de la obra "Renovación Urbanización Plaza Mayor de La Fresneda" en el Alcalde, José Ramón Gimeno Aguilar.

### 8. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA





## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596

La Fresneda(TE)NIF:P44113001

---

- 11 de mayo, adjudicación contrato de servicios para la redacción del Proyecto de Renovación de la Urbanización de la Plaza Mayor de La Fresneda a D. Miguel Ángel Laguéns González.
- 3 de junio, aprobación padrón tasa de basuras, alcantarillado y rodaje.
- 18 de junio, aprobación de las bases para la contratación de responsable de la oficina de turismo.

### 9. INFORMES DE PRESIDENCIA

1. Pago de acompañantes en las piscinas municipales. Pagaran todas las personas que accedan a las piscinas municipales, sea bañista o no.
2. Días festivos para 2016, 24 de agosto y 8 de septiembre.
3. Ampliación jornada de la Secretaria a tiempo completo
4. **Plaza Mayor:** Antes de iniciar obras en la Plaza se informara a todos los vecinos de las actuaciones a realizar. Concretamente el miércoles se convocara reunión con todos ellos
5. Iglesia el Pilar: se ha pagado la totalidad de la obra y se ha cobrado la totalidad de la subvención
6. Aprobación por Resolución de Alcaldía de las Bases para la contratación de una persona responsable de la Oficina de Turismo.
7. Horno: Comunicación a la titular del Horno Municipal
8. Niveles de nitratos del agua de boca de La Fresneda
9. Acta de arqueo: 34.399,39€

### 10. RUEGOS Y PREGUNTAS

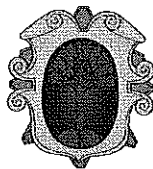
Sr. del Valle Iturriaga solciita que las propuestas que se traigan a Pleno sean reales. Pregunta también que cuando se piensa sacar la plaza de la Secretaria para que se cubra

---

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2 44596  
La Fresneda(TE)NIF:P4411300I

---

por un funcionario de carrera. El nombramiento interino debe ser solo provisional se mantiene a la Secretaria interina porque le conviene al Alcalde. Indica también que los precios de las piscinas deberían ser más sociales, es una obligación social, insta al concejal Carmen Aguilar a que como miembro del partido socialista plante alguna alternativa.

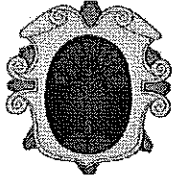
No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 20:30 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

José Ramón Gimeno Aguilar

Verónica Tomás Torralba



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor 2. CP: 44596 La Fresneda (Teruel) NIF: P4411300I

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2015

---

En La Fresneda a 1 de julio de 2015 siendo las 18 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: José Ramón Gimeno Aguilar
2. M<sup>a</sup> Carmen Aguilar Pellicer
3. Mario Micolau Gerona
4. Maria Isabel Celma Albalat
5. D. Antonio Algueró Roca
6. Paula Lacuesta SanFrancisco
7. José Luis del Valle Iturriaga Miranda

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

---

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169  
info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)

Se informa por el Presidente que los concejales del Partido Popular solicitaron la celebración de un Pleno extraordinario con el siguiente orden del día:

1º Información del Histórico del resultado de presencia de nitratos en los análisis del abastecimiento del agua, comprendiendo los últimos cuatro años

2º Información sobre los datos técnicos de las dos captaciones de agua actualmente existentes.

3º Recabar información del resto de Ayuntamiento que se abastecen de la cuenca del Matarraña/Tastavins, respecto a las captaciones de agua y presencia de nitratos en los últimos cuatro años.

4º Creación de Comisión Extraordinaria con las siguientes bases:

Formada por un miembro de cada grupo político, más otras dos personas designadas entre quienes estén censadas en el pueblo y hayan manifestado su preocupación e interés por cuestiones medioambientales, especialmente relativas al agua, que sean propuestas una por el equipo de gobierno y otra por el de oposición, las decisiones serán tomadas por mayoría sin que nadie tenga voto de calidad.

Que elabore un informe en el plazo de tres meses y un programa de actuación municipal en el de seis, para garantizar el abastecimiento de agua con un nivel de nitratos inferior a 25 mg/l

Que mantenga contactos con el resto de municipios que se nutren de agua del Matarraña y/o Tastavins

Que elabore un plan de emergencia para garantizar el abastecimiento de agua potable en caso de que la presencia de nitratos vuelva a superar el mínimo legal

Que mantenga informada a la población de la calidad del agua a través de las redes sociales y comunicados periódicos.

En ningún caso ningún miembro de la comisión podrá percibir ningún tipo de remuneración ni dieta de ninguna forma, no obstante, si lo autoriza la mayoría de miembros de la Comisión (tres) y para desplazamientos fuera del Matarraña previa justificación se indemnizará en la forma prevista en el Real Decreto

---

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)

462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, exclusivamente los gastos de manutención, alojamiento y desplazamiento cuando sean imprescindibles, debiendo priorizar el uso compartido de vehículos particulares o de los servicios públicos de transporte en clase turista o inferior si se fuera a utilizar más de un vehículo y los menús del día en establecimiento de categoría inferior a dos tenedores o equivalentes

4º Que se dote presupuestariamente a la Comisión que se cree para elaborar los informes técnicos precisos.

Visto el escrito presentado y orden del día propuesto el Alcalde convoca Pleno refundiendo todos los puntos en uno que es la información sobre el agua de boca de La Fresneda. Inmediatamente en el momento anterior a dicha sesión, se reúnen como expertos en la materia y autoridad competente la técnico responsable del Salud en La Fresneda, Dña. Lourdes González, Doña Olga Ric, técnico de medio ambiente de la Comarca del Matarraña, así como D. Constancio Merchante, farmacéutico de profesión y experto en la materia, dada su dilatada experiencia en el asunto, los cuales dan respuesta técnica y veraz a todos los puntos planteados por los concejales del P.P. así como a las consultas planteadas por los vecinos.

Se convoca Pleno extraordinario con carácter de urgencia, en la que el único punto del orden del día es informar sobre la situación del agua de boca de La Fresneda.

## **1. APROBACIÓN DE LA URGENCIA**

El Sr. Presidente indica que se procede a votar la urgencia de la presente sesión. El Sr. del Valle Iturriaga indica que esta sesión no tiene nada que ver con el Pleno por ellos solicitado. Se le indica que dado que los puntos planteados no necesitan de ningún acuerdo de Pleno y que lo propuesto ha sido informado y resuelto por técnicos competentes y expertos en la materia, no procede otro Pleno.

---

**Tel:** 978 854 000 **Fax:** 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

**Más información en:** [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar, Sr. Micolau, Sra. Celma, y los votos en contra de Sr. Algueró, Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga

ACUERDAN: la aprobación de la urgencia.

## **2. Información sobre la situación del agua de boca de La Fresneda**

El Sr. Presidente indica que dada la reunión inmediatamente anterior al inicio de la sesión en la que estaban presentes todos los concejales y todos aquellos vecinos que han querido acudir a la misma, queda más que informada la situación actual del agua de boca del municipio.

## **3. Inclusión como punto del Orden del día la creación de la Comisión del Agua.**

El Sr. Presidente indica que dada la petición reiterada del Sr. del Valle Iturriaga se propone la votación de la creación de una Comisión Consultiva atípica del agua de boca de La Fresneda, la cual quedaría compuesta por Constancio Merchante (farmacéutico vecino de La Fresneda y experto en la materia), José Ramón Gimeno Aguilar como representante del P.A.R., Maria Carmen Aguilar Pellicer representando al P.S.O.E., José Luis del Valle Iturriaga Miranda en representación del P.P. y José Miguel Carod Pérez, trabajador del Ayuntamiento encargado del agua.

Con los votos a favor de la totalidad de los presentes

ACUERDAN: la creación de la referida Comisión con la composición indicada.

---

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)

No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 21 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

José Ramón Gimeno Aguilar

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Verónica Tomás Torralba

---

**Tel:** 978 854 000 **Fax:** 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

**Más información en:** [www.lafresneda.gob.es](http://www.lafresneda.gob.es)

